

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

<b>FECHA</b>	24-03-2022	
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	2022-002-011	
<b>OBJETO</b>	Servicio de Asistencia Sanitaria Ambulatoria, Tratamiento Inicial y Sucesivo y Servicio de Fisioterapia y de la Especialidad de Traumatología en su caso, hasta remisión a los Servicios Médicos propios de la Mutua, en el ámbito territorial de Lote 1 Obarco de Valdeorras, Lote 2 Alhama de Murcia, Lote 3. Cieza, Lote 4. Abaran, Lote 5. Mula, Lote 6. Jumilla, Lote 7. Molina de Segura, Lote 8. Benavente, Lote 9 Mérida y Lote 10 Olot para Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°7	
<b>DEPARTAMENTO PETICIONARIO</b>	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	ISABEL SANDOVAL FERNANDEZ	
<b>ORGANOS DE ASISTENCIA</b>	Presidente/a	Javier Perez de la Torre Calvo
	Vocal Legal	Jose Manuel Fernandez Gutierrez
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario/a	Maria Jose Urraca Sordo

Siendo las 11:00 horas del día 2-03-2022 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se reanuda la suspensión de la mesa por subsanación del DEUC.

Que tras la suspensión del acto de calificación de la documentación general de las proposiciones presentadas en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a relacionar la documentación presentada para subsanar los defectos observados:

LOTES	EMPRESARIO	DEFECTO ADVERTIDO	Fecha Requ.	Fecha Sub.
4	CLINICA SAN DAMIAN, S.L.	DEUC INCOMPLETO: Parte IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN: - C: Capacidad Técnica y Profesional	21-03-2022	23-03-2022
6	ALTIPLANO SALUD, SLU	DEUC INCOMPLETO: Parte IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN: - C: Capacidad Técnica y Profesional	21-03-2022	22-03-2022
7	CLINICA VEGA MEDIA	DEUC INCOMPLETO: Parte IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN: - C: Capacidad Técnica y Profesional	21-03-2022	22-03-2022
9	SAN BLAS MÉRIDA, S.L.U.	DEUC INCOMPLETO: PARTE III. MOTIVOS DE EXCLUSION PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN: C: Capacidad Técnica y Profesional PARTE V: REDUCCION DEL NUMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS. El DEUC que presenten debe ser acorde al xml configurado al efecto, que se publicó junto con la licitación, y cumplimentarlo debidamente. Su no aportación será motivo de exclusión.	21-03-2022	23-03-2022
10	LA MEDICA DE LA GARROTXA SL	DEUC INCOMPLETO: Parte IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN: C: Capacidad Técnica y Profesional	21-03-2022	23-03-2022

Una vez concluida la calificación previa y habiéndose rechazado *ab initio* las proposiciones que adolezcan de defectos de naturaleza insubsanable, procede la Mesa de Contratación a analizar si los restantes empresarios reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares, según lo indicado en DEUC.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Nº	EMPRESARIO	Nº LOTE
1	AYUDA Y ASISTENCIA A DOMICILIO CARTAGENA S.L.U	2
2	LOPEZ Y SANCHEZ, S.L.	3
3	CLINICA SAN DAMIAN, S.L.	4
4	CLINICA SAN FRANCISCO DE MULA, S.L.	5
5	ALTIPLANO SALUD, SLU	6
6	CLINICA VEGA MEDIA	7
7	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA SLU	8
8	SAN BLAS MÉRIDA, S.L.U.	9
9	LA MEDICA DE LA GARROTXA SL	10

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No/ ha inadmítido** ninguna proposición.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente, para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5, LOTE 5, LOTE 6, LOTE 7, LOTE 8, LOTE 9 Y LOTE 10		
DOCUMENTACION PRESENTADA EN SOBRE UNICO		
Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)		
<b>Oferta Objetiva</b>	C1	Oferta Económica
	C2	Días Adicionales de apertura
	C3	Medico adicional
	C4	Horas adicionales de apertura
	C5	Servicio de Radiología
	C6	Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
	C7	Fisioterapeuta adicional
	C8	Servicio de enfermería
	C9	Personal de admisión
	C10	Sistema de gestión de tiempos de espera
	C11	Sistema de quejas y reclamaciones
	C12	Technical de termoterapia superficial
	C13	Equipos de electroterapia
	C14	Equipos portátiles tens

La mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta técnica realizada por el/los empresario/os que participan en el procedimiento de contratación de la siguiente manera:

LOTE 2															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
AYUDA Y ASISTENCIA A DOMICILIO CARTAGENA S.L.U	30	0	10	0	8	7	0	6	2	2	2	0	0	0	66



**Mutua  
Montañesa**

Muy fácil

LOTE 3															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
LOPEZ Y SANCHEZ, S.L.	30	0	0	0	8	7	8	6	2	0	2	1,5	1,5	1	67

LOTE 4															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CLINICA SAN DAMIAN SL	30	0	0	0	4	0	8	6	2	2	1	1,5	1,5	1	57

LOTE 5															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CLINICA SAN FRANCISCO DE MULA, S.L.	30	0	0	0	4	7	0	0	2	2	1	1,5	1,5	1	50

LOTE 6															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
ALTIPLANO SALUD, SLU	30	0	0	0	8	7	8	6	2	2	2	1,5	1,5	1	69

LOTE 7															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CLINICA VEGA MEDIA	30	0	0	10	4	7	8	6	2	2	2	1,5	1,5	1	75

LOTE 8															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.U.	30	0	0	0	8	7	8	6	2	0	1	1,5	1,5	1	66

LOTE 9															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
SAN BLAS MÉRIDA, S.L.U	30	10	10	10	4	7	8	6	2	2	1	1,5	1,5	1	94

LOTE 10															
EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
LA MEDICA DE LA GARROTXA SL	30	5	10	10	0	7	0	6	2	0	0	0	0	0	70

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 16.6) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la

Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

**OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

**Desglose Oferta Económica presentada:**

LOTE 2		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
AYUDA Y ASISTENCIA A DOMICILIO CARTAGENA S.L.U	Primeras Consultas	27	67,00 €.-	2.358,45 €.-
	Consultas Sucesivas	11	49,95 €.-	

LOTE 3		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
LOPEZ Y SANCHEZ, S.L.	Primeras Consultas	43	65,00 €.-	4.775,00 €.-
	Consultas Sucesivas	22	45,00 €.-	
	Sesiones de Fisioterapia	66	15,00 €.-	

LOTE 4		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
CLINICA SAN DAMIAN SL	Primeras Consultas	24	70,00 €.-	3.180,00 €.-
	Consultas Sucesivas	10	45,00 €.-	
	Sesiones de Fisioterapia	75	14,00 €.-	

LOTE 5		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
CLINICA SAN FRANCISCO DE MULA, S.L	Primeras Consultas	10	50,00 €.-	890,00 €.-
	Consultas Sucesivas	5	30,00 €.-	
	Sesiones de Fisioterapia	20	12,00 €.-	

LOTE 6		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
ALTIPLANO SALUD, SLU	Primeras Consultas	10	65	1.190,00 €.-
	Consultas Sucesivas	6	40	
	Sesiones de Fisioterapia	20	15	



**Mutua  
Montañesa**

Muy fácil

LOTE 7		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
CLINICA VEGA MEDIA	Primeras Consultas	15	55	1.785,00 €.-
	Consultas Sucesivas	8	45	
	Sesiones de Fisioterapia	40	15	

LOTE 8		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA SLU	Primeras Consultas	7	70	950,00 €.-
	Consultas Sucesivas	5	40	
	Sesiones de Fisioterapia	20	13	

LOTE 9		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
SAN BLAS MÉRIDA, S.L.U.	Primeras Consultas	19	39	836,00 €.-
	Consultas Sucesivas	5	19	

LOTE 10		OFERTA ECONOMICA		
EMPRESARIO	TIPO DE PRUEBA	Nº DE PRUEBAS	PRECIO UNITARIO/SESION	TOTAL
LA MEDICA DE LA GARROTXA SL	Urgencias fuera Horario Mutua Montañesa a partir de las 15 a 20 y 5 horas sábado	100	100	10.000,00 €.-

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

Previo cuando antecede, se acuerda seleccionar a:

Nº LOTE	EMPRESARIO
2	AYUDA Y ASISTENCIA A DOMICILIO CARTAGENA S.L.U
3	LOPEZ Y SANCHEZ, S.L.
4	CLINICA SAN DAMIAN SL
5	CLINICA SAN FRANCISCO DE MULA, S.L
6	ALTIPLANO SALUD, SLU
7	CLINICA VEGA MEDIA
8	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA SLU
9	SAN BLAS MÉRIDA, S.L.U.
10	LA MEDICA DE LA GARROTXA SL



**Mutua  
Montañesa**

Muy fácil

por haber sido los empresarios que han presentado las proposiciones para los lotes (LOTE 2. ALHAMA DE MURCIA, LOTE 3. CIEZA, LOTE 4. ABARAN, LOTE 5. MULA, LOTE 6. JUMILLA, LOTE 7. MOLINA DE SEGURA, LOTE 8. BENAVENTE, LOTE 9. MERIDA (fuera de horario MM) y LOTE 10. OLOT (fuera horario MM) que, sin haber incurrido en valores desproporcionados o anormalmente bajos a la vista del Pliego de Clausulas Particulares, ha obtenido la puntuación mas elevada (LOTE 2. ALHAMA DE MURCIA 66 Puntos, LOTE 3. CIEZA 67 puntos, LOTE 4. ABARAN 57 puntos, LOTE 5. MULA. 50 puntos, LOTE 6. JUMILLA. 69 puntos, LOTE 7. MOLINA DE SEGURA. 75 puntos, LOTE 8. BENAVENTE. 66 puntos, LOTE 9. MERIDA (fuera de horario MM). 94 puntos y LOTE 10. OLOT. 70 puntos) y, por lo tanto, se presenta como la oferta con mejor relación calidad-precio para Mutua Montañesa

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha requerido que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones realizándole expresa indicación de que si no se dieran cumplimiento a dicha obligación en el plazo conferido de 10 días hábiles, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa estará facultada para rechazar su oferta y seleccionar otra como la que tiene mejor relación calidad-precio.

Se da por terminada la sesión a las 12:00 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

**Presidente/a**

---

---

**Vocales**

---

---

**Secretario/a**

---

---